



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de octubre de 2011.
- 2.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de elaboración y venta de comidas preparadas en calle Albaida, número 20 bajo.
- 3.- Otorgar a “Desarrollo y Expansión del Mueble Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de comercio de exposición y venta al por menor de muebles en Centro Comercial Salera, local U.E.02.
- 4.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de restaurante en calle Jesús Martí Martín número 7 bajo.
- 5.- Otorgar a “Disfruta en pipa Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de bar cafetería con juegos infantiles, en calle Lérida, número 4, bajo 2.
- 6.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar bocatería, en calle Honori Garcia i Garcia, número 23 bajo 10.
- 7.- Otorgar a “Dentales Senis Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de clínica dental en calle Orfebres Santalínea número 16.
- 8.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de restaurante en avenida Hermanos Bou número 226 y autorizar al mismo interesado el vertido de aguas residuales a la red de alcantarillado municipal en el ejercicio de la referida actividad.

9.- Otorgar a “Extra Bar Filmar Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de pub, en calle Asarau, número 18.

10.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en la licencia ambiental del establecimiento con referencia catastral número 3210936YK5331S0001HY, destinado a la actividad de bar con plancha en calle Alcalde Tárrega número 25 bajo, y denegar la licencia de apertura para la citada actividad en base al acta desfavorable emitida el 17 de junio de 2011 por el señor Ingeniero Técnico Municipal.

11.- Dar de baja la licencia para instalar la actividad de lavado manual y reparación de vehículos en calle de Gran Bretaña, nave, 16, así como la autorización al mismo interesado del vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana.

12.- Otorgar a la mercantil “France Telecom España, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la instalación de una estación base de telefonía móvil en la cubierta del Centro Comercial Salera sito en la Carretera Ribesalbes, sin número.

13.- Otorgar a la mercantil “Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la adecuación de local para oficina administrativa para Compañía de Seguros en la calle Moyano número 2 esquina calle Ximénez número 3 y calle Pelayo del Castillo.

14.- Desestimar el recurso de reposición presentado contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2011, que ordenaba el restablecimiento de la legalidad urbanística de las obras consistentes en la construcción de un muro de cerramiento de bloques de hormigón, en el Camino la Plana, LP-502, dado que las obras se han realizado sin la preceptiva licencia urbanística, dentro del ámbito del Plan Especial de Marjaleria, en Suelo Urbanizable 23-UE-PEM.

15.- Desestimar el recurso de reposición presentado contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2011, que ordenaba el restablecimiento de la legalidad urbanística de las obras sin licencia consistentes en la construcción de una edificación, destinada a vivienda unifamiliar de 238 m², sita en el Camino Viejo del Mar, Partida Patos 496, en Suelo Urbanizable, 02-SU-R.

16.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras realizadas sin licencia, consistentes en la construcción de una edificación destinada a vivienda unifamiliar de 150 m², Camino Mota Izquierda, Entrador Martín Pescador, MI-143-A-2, en Suelo No Urbanizable Protegido PEM, dentro del ámbito del Plan Especial de Marjaleria.

17.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el arrendamiento sin opción de compra, de un furgón de atestados con destino a la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de cuatro años y con un presupuesto máximo de 73.615,68 euros, más 12.784,32 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

18.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, la Concesión del uso privativo para la explotación comercial de los elementos adscritos al servicio de préstamo de bicicletas de uso público en el término municipal de Castellón (BICICAS), por un periodo de dos años.

19.- Resolver la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones juveniles que, sin ánimo de lucro, realicen actividades y proyectos que ejecuten durante el año 2011

20.- Aprobar el convenio a suscribir con la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul para subvencionar el Proyecto socio-sanitario "Centro social Marillac", que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 10.142,00 euros.

21.- Incoar expedientes para declarar la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas al Centre Excursionista de Castelló, al Casino Antic, al Centre Excursionista de Castelló, al Grup la Plana-Colla de Dolçainers i Tabaleters y a la Associació Amics de Palanques dentro de la convocatoria para conceder subvenciones a asociaciones culturales que realicen actividades que desarrollen y fomenten la cultura y la ocupación del tiempo libre en esta ciudad durante los años 2006 y 2007 y a la Escuela Taurina de la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón por un convenio suscrito el 28 de diciembre de 2008 para financiar parcialmente el IX y X Borsí Taurí Ciutat de Castelló.

22.- Rectificar el número de orden 17, 32 y 27 del Anexo del acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de julio de 2011 por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Integrada para la remodelación y ampliación de la Carretera de Alcora en el tramo comprendido entre la calle pintor Oliet y la avenida Sos Baynat, con cargo al Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana, en el sentido de variar los datos de tres beneficiarios.

23.- Aprobar el proyecto de Modificación del Reglamento para la creación modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal de titularidad del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que fue aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de mayo de 2008 y formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación inicial.

24.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 1/2011 del Presupuesto del “Patronato Municipal de Turismo” de Castellón de la Plana por Suplementos de Crédito por una cuantía de 193.986,72 euros, cuya financiación se realiza con cargo al Remanente Liquido de Tesorería por la misma cantidad y formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación inicial.

- Designar a la señora Concejala Delegada de Bienestar Social y Fomento del Empleo, como Presidenta suplente de la Comisión Municipal de Educación para el Desarrollo y/o Sensibilización y de la Comisión Municipal de Cooperación para el Desarrollo, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.